

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2024 – 2025)

ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA EN HUÁNUCO CELEBRADA EL VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 2024

ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la segunda sesión extraordinaria descentralizada en Huánuco.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 10 horas con 09 minutos, en el Auditorio de la Universidad de Huánuco, ubicado en Jirón Hermilio Valdizán 871 - Huánuco; y, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Toribio Montalvo Cubas**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **José María Balcázar Zelada, Roberto Enrique Chiabra León, Víctor Seferino Flores Ruiz, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Elizabeth Sara Medina Hermosilla, Esdras Ricardo Medina Minaya, Juan Carlos Mori Celis, Alfredo Pariona Sinche, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Tania Estefany Ramírez García, Janet Milagros Rivas Chacara, Rosio Torres Salinas, Lucinda Vásquez Vela**; y el congresista accesitario **Germán Adolfo Tacuri Valdivia**, se inicia, de manera semipresencial, la Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada en Huánuco de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.
- Iniciada la sesión, se incorporan los congresistas titulares **María de los Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo**, secretaria; **Guido Bellido Ugarte** y **Nivardo Edgar Tello Montes**.
- Ausentes con licencias los señores congresistas **Carlos Enrique Alva Rojas, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga, Hamlet Echeverría Rodríguez, Mery Eliana Infantes Castañeda** y **José Bernardo Pazo Nunura**.
- Ausencias justificadas de los señores congresistas **Alex Antonio Paredes Gonzales**, vicepresidente; **Flor Aidee Pablo Medina** y **Carlos Javier Zeballos Madariaga**.

II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco**, quien asiste en representación del señor José Antonio Beraún Barrantes, Rector de la referida casa de estudios para informar sobre los proyectos de investigación científica e innovación tecnológica que coadyuve al desarrollo socioeconómico de la región Huánuco en los sectores de Educación, Agricultura, Salud; y las propuestas para la mejora de la educación superior universitaria en el país.

El señor Froilán Escobedo Rivera expresa su agradecimiento por la visita del señor **PRESIDENTE**, y destaca el compromiso de la universidad con la educación, la proyección social y la investigación. Menciona que gracias a este esfuerzo lograron el licenciamiento, cumpliendo con estándares fundamentales para su desarrollo y aportando al progreso de la humanidad. Asimismo, resalta los trabajos de investigación que se realizan en áreas como salud y educación, y subraya la importancia de estas iniciativas para responder a las necesidades de la región. También menciona la labor realizada por el doctor Uladislao Zevallos Acosta, Vicerrector de Investigación, quien lidera estas actividades y que compartirá más detalles sobre los avances logrados. Finalmente, agradece la presencia de las autoridades, docentes y representantes de diversas partes de la región, quienes buscan mejorar la educación en beneficio de la población, destacando la relevancia de mantener un vínculo cercano con la comunidad y el pueblo.

El señor **Uladislao Zevallos Acosta, vicerrector de investigación de la Universidad de Huánuco** agradece la presencia del señor **PRESIDENTE**, y de los congresistas participantes en la sesión descentralizada. Manifiesta que la universidad incluye en su formación cursos como Introducción al Derecho, donde los estudiantes comprenden la estructura del Estado y la función del derecho como regulador de las relaciones sociales. Además, enfatiza que el vicerrectorado a su cargo está enfocado en impulsar la investigación, la innovación, el emprendimiento y la transferencia tecnológica. Recuerda que hace una década recibieron una evaluación desfavorable por parte de Concytec; no obstante, destaca con orgullo el progreso logrado, evidenciado en la reciente visita del presidente de la referida institución, quien quedó impresionado por los avances en investigación, publicaciones y desarrollo de herramientas educativas.

A su turno, la señora **Paola Elizabeth Pajuelo Garay, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco** destaca la importancia de la colaboración entre la universidad, el sector educativo y las instituciones relacionadas. Subraya el valor del trabajo conjunto para el avance de la ciencia, la tecnología y el deporte, los cuales son fundamentales para el desarrollo y crecimiento humano. En su intervención, subraya el enfoque integral de la Facultad de Educación, que forma a licenciados en educación básica inicial y primaria. Indica que la formación no solo se limita a desarrollar competencias cognitivas, sino que

también busca integrar la investigación y la responsabilidad social en el proceso educativo. Anota que este enfoque tiene como objetivo que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también se comprometan con su aplicación en beneficio de la sociedad. Asimismo, afirma que la universidad está llevando a cabo proyectos de investigación enfocados en el cuidado del medio ambiente, tales como estudios sobre la semilla de papa y otros proyectos relacionados con la genética y el tratamiento agrícola. Además, refiere que los docentes y estudiantes están involucrados en proyectos de investigación formativa, que se aprueban cada semestre y contribuyen a resolver problemas específicos de la población huanuqueña. También explica que una de las iniciativas principales es la promoción del cuidado del medio ambiente a través de campañas de sensibilización. Detalla, además, que los estudiantes que realizan prácticas preprofesionales en instituciones educativas están encargados de educar a los más jóvenes sobre la importancia de la segregación de residuos y la adopción de una cultura ambiental responsable.

La invitada asegura que estas acciones educativas, junto con los resultados de las investigaciones en curso, contribuirán al desarrollo de los jóvenes, la ciencia y el deporte en la región.

A continuación, el señor **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas.

El señor congresista **Balcázar Zelada** resalta la importancia de la autonomía económica para las universidades públicas, un tema recientemente aprobado en el Congreso. Menciona que este es un reclamo que las universidades han tenido durante mucho tiempo y que la medida ayudará a resolver problemas como la devolución de ingresos propios de las universidades. También transmite un saludo a los profesores de la Universidad de Huánuco y a la comunidad universitaria por su trabajo en la investigación científica.

La señora Paola Elizabeth Pajuelo Garay responde a una consulta referida a los proyectos de inversión pública en ciencia, innovación y tecnología. Señala que es esencial la vinculación entre la academia y el Estado para impulsar el desarrollo del país, enfatizando que la investigación debe ser un pilar en la formación de estudiantes. Resalta que el desarrollo de la ciencia y la tecnología es clave para el progreso, y que países cercanos a Perú ya han avanzado en estas áreas. En consecuencia, aboga por una mayor inversión en investigación, parques científicos y educación, que no solo favorezca la exportación de materias primas, sino también el desarrollo de sectores productivos y tecnológicos en el país.

Por otro lado, el señor Uladislao Zevallos Acosta responde a una consulta sobre los proyectos de impacto socioeconómico de la universidad. Detalla diversos proyectos en ejecución como el cultivo de papas mejoradas en la zona de Chaglla, la reforestación de 14 hectáreas con tara en el cerro de Machaicapa, y el trabajo en asesoría jurídica gratuita para personas de escasos recursos a través de la Facultad de Derecho. También menciona la importancia de los estadios universitarios, donde se fomentan deportes como fútbol, voleibol, y básquetbol, así como la pronta inauguración de una piscina olímpica. Además, destaca la labor de la editorial

universitaria, que distribuye revistas científicas en las áreas de salud, educación y derecho.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación de los señores Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco; Uladislao Zevallos Acosta, vicerrector de investigación de la Universidad de Huánuco; y, Paola Elizabeth Pajuelo Garay, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Huánuco.

- 2.- Conforme a la agenda prevista el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **William Eleazar Inga Villavicencio, director regional de Educación de Huánuco**; y lo invita a informar sobre el estado situacional y problemática en infraestructura educativa en su región; la ejecución presupuestal de los años 2022, 2023, 2024 y proyección del 2025 en su sector y en las respectivas Unidades de Gestión Educativa Local. Asimismo, sobre las demandas de recursos humanos y financieros para la Educación Básica, técnica, pedagógica y productiva de su jurisdicción; y, las acciones correctivas ejecutadas frente a situaciones de acoso sexual de profesores a estudiantes.

El señor William Eleazar Inga Villavicencio inicia su intervención explicando que uno de los principales desafíos que enfrentan las instituciones educativas en Huánuco es la falta de saneamiento físico legal. Afirma que, en 2023, más del 64% de las instituciones educativas no contaban con este saneamiento, lo que les impide recibir inversiones. También señala que el 74% de las infraestructuras escolares se encuentran en mal estado, solo un 4% se encuentra en condiciones regulares y el 23% está en buenas condiciones, cifras que, según menciona, reflejan la crítica situación de las infraestructuras educativas en la región.

En otro momento, el invitado relata una experiencia personal referida a su visita a la Institución Educativa Bello Horizonte, en Yuyapichis, Puerto Inca, donde observó que los estudiantes recibían clases en aulas de madera, con techos de calamina y sin acceso a agua potable, lamentando las precarias condiciones en las que muchos estudiantes de Huánuco están aprendiendo. Además, recuerda que, en agosto de 2023, en el Quinto Consejo Regional de Estado en Arequipa, junto con el gobernador regional y el Ministro de Educación, expusieron las problemáticas del sector educativo, especialmente la falta de presupuesto para el saneamiento físico legal y otras necesidades; sin embargo, asegura que hasta el momento no se ha recibido ninguna respuesta concreta.

En cuanto a la ejecución presupuestal, el invitado destaca que tanto el Gobierno Regional de Huánuco como las UGEL han manejado de manera eficiente los recursos asignados, alcanzando un 99.75% de ejecución en 2023, y proyectando un 99.66% para 2024. Sostiene que algunas UGEL han logrado ejecutar el 100% de su presupuesto, lo que refleja un esfuerzo significativo por parte de las autoridades locales.

Con respecto a los institutos de educación superior, el señor Inga Villavicencio menciona que el Instituto Superior Tecnológico Ricardo Salinas Vara de Jesús en Lauricocha ha sido recientemente licenciado, y que otros institutos también están en proceso de licenciamiento. Sin embargo, destaca que los institutos de educación superior enfrentan grandes dificultades debido a la falta de presupuesto y equipamiento. En su opinión, el Ministerio de Educación debe brindar un mayor apoyo económico para asegurar que estos institutos puedan seguir adelante, y subraya la importancia de que los estudiantes en zonas alejadas de la región puedan acceder a una educación técnica y tecnológica sin tener que trasladarse a grandes ciudades. También aborda el tema de la violencia escolar, resaltando que, aunque no es tan grave en Huánuco como en otras regiones, sigue siendo un problema. En ese sentido, hace referencia a ciertos casos de acoso y abuso sexual en las escuelas, y enfatiza la necesidad de un enfoque multisectorial para abordar estas situaciones, involucrando a todas las autoridades y no solo a las del ámbito educativo.

Finalmente, se refiere al alto índice de analfabetismo en la región, que alcanza el 13% según el INCORE, lo cual es motivo de gran preocupación. También lamenta que los logros de aprendizaje en la región sean bajos, ocupando el lugar 19 a nivel nacional, aunque reconoce que esta clasificación no refleja una mejora significativa en los resultados, sino más bien una caída de otras regiones en el ranking. Asimismo, hace un llamado a las autoridades, en especial al Congreso y al Ministerio de Educación, para que consideren con urgencia los problemas educativos de Huánuco y se brinden los recursos necesarios para superar las dificultades en infraestructura, violencia escolar y el licenciamiento de los institutos de educación superior.

- 3.- En este punto de agenda, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Francisco Pérez Naupay, Director de la UGEL de Huánuco**; y lo invita a informar sobre la problemática en infraestructura en su jurisdicción (UGEL); la ejecución presupuestal de los años 2022, 2023, 2024 y proyección del 2025 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huánuco, las demandas de recursos humanos y financieros en la UGEL a su cargo; y, las acciones correctivas ejecutadas frente a situaciones de acoso sexual de profesores a estudiantes.

El invitado, señor Francisco Pérez Naupay inicia su intervención destacando la importancia de la iniciativa legislativa para abordar los problemas educativos del país. Asimismo, hace hincapié en que la UGEL de Huánuco es la más grande del Perú, con 503 instituciones educativas, de las cuales el 14% están en buen estado, el 60% en estado regular y el 26% en mal estado, situación que representa un desafío significativo para proporcionar un ambiente adecuado para el aprendizaje, conforme a las necesidades educativas actuales.

En cuanto a la ejecución presupuestal, el invitado menciona que la UGEL de Huánuco ha tenido un desempeño destacado, alcanzando una ejecución del 97.9% en 2022, del 99.8% en 2023, y proyectando un 99.99% para el presente año, lo que demuestra una alta eficiencia en la administración de los recursos asignados. Sin embargo, señala que, a pesar del incremento en el número de plazas docentes, hay

una escasez de plazas administrativas, especialmente en niveles educativos de la década de los 80. Advierte que la UGEL de Huánuco ha solicitado 207 nuevas plazas administrativas en diversas áreas.

En relación con los casos de violencia escolar, el invitado informa que la UGEL ha enfrentado tres casos de hostigamiento sexual en el presente año, dos de los cuales han resultado en medidas preventivas y uno en la destitución de un docente. Por otro lado, hace una crítica a la Ley General de Educación, señalando que necesita ajustes para abordar las realidades actuales del sistema educativo. Destaca que, por ejemplo, en el caso de licencias de personal administrativo, la falta de cobertura genera problemas operativos en las instituciones. Además, cuestiona la Ley de Reforma Magisterial de 2012, mencionando que solo se han implementado tres de las cuatro áreas previstas, dejando sin desarrollar las áreas de investigación e innovación. Subraya que el sistema educativo necesita mejorar en la formación y desarrollo de los directivos y personal docente, especialmente después de los ocho años de designación que establece la ley.

Tras las preguntas formuladas por el señor **PRESIDENTE** sobre las dificultades presentadas para el cumplimiento con los compromisos de desempeño y, qué acciones ha tomado para reducir los niveles de analfabetismo según INCORE, el invitado responde abordando la dificultad para cumplir con los compromisos de desempeño debido a la desigual distribución de recursos. Explica que, aunque se logran metas, estas no siempre reflejan la realidad de las grandes poblaciones escolares, ya que en algunas áreas la cantidad de escuelas es considerablemente mayor, lo que complica la evaluación del cumplimiento, afectando la distribución de los fondos, que no se asignan de manera proporcional a la cantidad de instituciones que se deben gestionar.

Respecto al analfabetismo, precisa que Huánuco figura entre las regiones con mayor índice de analfabetismo en el país y, para enfrentar este desafío, señala que se ha implementado el programa de Educación Básica Alternativa, dirigido principalmente a adultos en zonas rurales. Sin embargo, el invitado expresa que los esfuerzos se concentran en los distritos más poblados de la región, como Huánuco, Amaryllis y Tijuco Márquez, dejando de lado otras áreas con altas tasas de analfabetismo. Destaca la necesidad de invertir más recursos y fortalecer la presencia de estos programas en los distritos menos favorecidos.

Finalmente, el invitado aborda el tema de la educación ambiental, especialmente en relación con el cambio climático y los incendios forestales, que son un riesgo para la región. Asegura que, aunque se han hecho esfuerzos para incluir estos temas en el currículo educativo, será necesario desarrollar una política regional que integre de manera efectiva la protección del medio ambiente en los procesos de enseñanza, buscando concientizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el ecosistema y prevenir la depredación ambiental.

El señor **PRESIDENTE** felicita la participación del señor Francisco Pérez Naupay, Director de la UGEL de Huánuco.

- 4.- Seguidamente, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor congresista **Juan Carlos Mori Celis** y lo invita a sustentar el Proyecto de Ley 132/2021-CR, de su autoría, por el que se propone la "Ley que modifica el cuarto párrafo del artículo 122° y la segunda disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria".

El señor congresista Mori Celis señala que actualmente, las entidades promotoras no tienen voz en los órganos de gobierno de las universidades, lo que ha llevado a problemas de falta de fiscalización y, en algunos casos, corrupción. Señala que la propuesta busca corregir esta situación permitiendo que las entidades promotoras retomen su rol en la administración de las universidades, tal como lo estipulaba la legislación anterior. Además, indica que la modificación obligaría a las universidades creadas entre 1983 y 1990 a adecuar sus estatutos según las disposiciones de la Ley 30220, lo que garantizaría una mayor transparencia en la gestión. Asimismo, asegura que esta propuesta no implicaría costos adicionales para el Estado y que, en cambio, favorecería a las entidades promotoras al restituirles sus derechos.

Culminada la sustentación, el señor **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas. No habiendo intervenciones, felicita la participación del señor congresista Juan Carlos Mori Celis.

- 5.- A continuación, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora congresista **Elizabeth Sara Medina Hermosilla** y, la invita a sustentar el Proyecto de Ley 8322/2022-CR, de su autoría, por el que se propone la "Ley de creación de la Universidad Nacional de Pachitea", quien señala que el objetivo principal de esta iniciativa es ofrecer formación profesional y fomentar la investigación científica y tecnológica en la región, con autonomía académica, administrativa, económica y financiera. Explica que la propuesta busca mejorar la competitividad de la región, cerrando brechas sociales y ofreciendo una educación de calidad acorde a las demandas locales y nacionales, especialmente en áreas clave como la agricultura y la ingeniería forestal, sectores importantes para la economía local. Precisa que el financiamiento de la universidad provendría de recursos propios, donaciones, el canon y los presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación, y los gobiernos regionales y locales. Agrega que el proyecto también prevé la conformación de una Comisión Organizadora, que deberá ser nombrada por el Ministerio de Educación en un plazo de 60 días, y que se encargará de la creación y funcionamiento inicial de la universidad.

La señora congresista Medina Hermosilla destaca la necesidad urgente de mejorar la educación superior en la provincia, donde solo el 6.2% de la población tiene acceso a estudios universitarios. Añade que la creación de esta universidad se considera esencial para reducir las brechas educativas y contribuir al desarrollo económico y social de la región. Asimismo, señala que la propuesta está alineada con los objetivos de equidad y justicia social establecidos en la Agenda Legislativa del Congreso, y se espera que contribuya a mejorar la calidad educativa, reducir la pobreza y fomentar el desarrollo regional.

Culminada la sustentación, el señor **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas. No habiendo intervenciones, felicita la participación de la señora congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla.

- 6.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Zósimo Espinoza Poma, Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ambo**, quien asiste en representación del señor Cayo Leonidas Santiago Campos, Alcalde de la referida entidad edil y, lo invita a sustentar el Proyecto de Ley 5798/2023-GL por el que se propone la “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional Virgilio López Calderón de Ambo”.

El señor Zósimo Espinoza Poma resalta que la educación es una herramienta clave para afrontar los desafíos del siglo XXI y promover el desarrollo social y económico de las comunidades. Explica que, mediante el Acuerdo de Concejo 163, aprobado en mayo de 2023, la municipalidad respaldó esta iniciativa en conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Modernización de la Gestión del Estado y la Ley Universitaria. Subraya la importancia de contar con una institución universitaria en Ambo, una provincia situada a más de 2600 metros sobre el nivel del mar, donde hay 42 instituciones educativas de nivel secundario, pero con insuficientes oportunidades de educación superior. Asimismo, destaca que la universidad tendría un enfoque científico y humanístico, abordando problemas como el analfabetismo y el consumo de sustancias psicoactivas, y fomentando alianzas estratégicas con otras instituciones educativas. Anota que la propuesta incluye la creación de programas académicos relevantes, como ciencias de la salud, con un plan de estudios diseñado para responder a las necesidades locales y regionales. Reafirma, además, el compromiso del gobierno local de garantizar la viabilidad del proyecto, resaltando su importancia para preparar a las futuras generaciones para enfrentar las demandas de una sociedad moderna y competitiva.

Culminada la sustentación, el señor **PRESIDENTE** ofrece la palabra a los congresistas. No habiendo intervenciones, felicita la participación del señor Zósimo Espinoza Poma, Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ambo.

Enseguida, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

Segundo Toribio Montalvo Cubas
Presidente

María de los Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo
Secretaria

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.